

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO SOCIAL

Academia:

DERECHO AMBIENTAL Y URBANO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO AMBIENTAL II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	51	15	66	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
CURSO	LICENCIATURA	DERECHO	DERECHO AMBIENTAL I

Área de formación

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

García Aguirre Francisco Javier, Guerrero Parra Rodolfo, Gutiérrez Nájera Raquel, Leño Mares Elías, López Navarro Leticia Eugenia, Martínez Gil José Pablo, Miranda Valdez Ernesto Rafael, Muñoz Sánchez Carlos Adolfo, Pacas Romero Celia Iliana, Ramos Salcedo Irma, Rocha Santos Luis Antonio, Rodríguez López, Juan José, Sánchez Bravo Lorenzo, Souza Mosqueda Elizabeth Leticia.

Fecha de elaboración:

27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Fecha de última actualización

3 DE JULIO DE 2013

2. PRESENTACIÓN

El Derecho Ambiental II, es materia que continuará profundizando los conocimientos aportados en la materia de Derecho Ambiental I. En este orden de ideas, adentrará al alumno en el estudio del Derecho Procesal del Ambiente.

En efecto, las reformas constitucionales al 2010 y 2011 en materia de derechos colectivos y derechos humanos respectivamente, además de la reforma en el 2012 para incluir el Derecho Humano al agua y al saneamiento, marcan un parte aguas en la judicialización del ambiente, de nuevo cuño en México. En esta perspectiva la formación de recursos humanos en el litigio y práctica ambiental es una obligación de las universidades públicas para el abordaje de la problemática ambiental y su solución desde la visión del derecho y los derechos humanos.

A mayor abundamiento, la reciente Ley federal de Responsabilidad Ambiental, que viene a complementar la reforma al Código Civil y de Procedimientos Civiles para el caso de acciones de daño al ambiente y colectivas, representa el conocer la materia ambiental de naturaleza pública desde el abordaje del derecho civil de naturaleza privada, al margen del esquema de la propiedad en México. En este orden de ideas, los conocimientos de procedimientos, principios, criterios, jurisprudencia serán hilos conductores de una práctica judicial y administrativa especializada y de nivel de excelencia.

Adicionalmente se profundizará en el análisis de la problemática ambiental y casos relevantes a nivel nacional, regional, estatal y municipal, de tal manera que el Derecho Ambiental II le ofrezca una de las áreas de oportunidad al abogado egresado, cuyo desempeño redundará en la contribución del análisis e implementación de los instrumentos normativos básicos alusivos a los problemas ambientales de nuestra época.

Bajo la premisa anterior, la materia de Derecho Ambiental II, estará dividida en cuatro módulos al igual que la primera:

En el primero se analizará conceptos básicos del Derecho Procesal del Ambiente, que abordará las generalidades de sus principios, bases jurídicas del procedimiento ambiental, el acto de autoridad en materia ambiental y la prueba.

El segundo Módulo relativo al derecho procesal del Ambiente abordará los procedimientos administrativos en sus diferentes sedes a saber, la administrativa o propiamente ambiental, la jurisdiccional, la penal y la internacional, así como los tribunales competentes para conocer del acto y responsabilidad por daño ambiental y a particulares, ejidos, comunidades indígenas y comunidades afectadas.

Sin duda alguna. Esta materia obligatoria aportará recursos humanos desde el derecho para elevar a nivel de excelencia la práctica y el litigio ambiental en México. No nos queda la menor de duda que estaremos formando a futuros jueces y litigantes de alto nivel académico.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de entender uno de los derechos fundamentales de frontera de

cara al presente siglo y su práctica procesal, de tal manera que estaremos formando futuros jueces y magistrados especializados en el área del Derecho procesal del Ambiente y asesores calificados de la sociedad en materia de reparación del daño ambiental.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos y abordaje teórico procesal de los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. Realizar consultorías y litigio respecto a los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho y su práctica.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.
6. Realizar consultorías, asesorías o desempeñarse en la función pública en el estado de Jalisco y en cualquiera de los Municipios de este en materia ambiental.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<p>El alumno entenderá el Derecho Procesal del Ambiente a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos.</p> <p>Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos del Estado de Jalisco que le permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes al caso concreto.</p> <p>Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan el litigio ambiental, la consultoría ambiental a nivel privado, social o público y la asesoría en los mismos ámbitos anteriores.</p>
<p>Saberes teóricos</p>	<p>El alumno de Derecho Ambiental, tendrá una formación teórica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto al Derecho Procesal del Ambiente en sus diferentes sedes con perspectiva de derechos humanos.</p> <p>Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica en torno a la naturaleza del Derecho Procesal del Ambiente, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público y acciones colectivas y la reparación del daño ambiental.</p>
<p>Saberes formativos</p>	<p>El curso de Derecho Ambiental fomentará en los alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que el Derecho Ambiental, es una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender el derecho Ambiental e interpretarlo.

Desarrollará en el alumno una actitud solidaria con la protección del medio ambiente.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Objetivo: Aportar conocimientos teórico-prácticos sobre la normatividad aplicable al medio ambiente y al desarrollo sostenible, de tal manera que el alumno al egresar la carrera tenga los conocimientos necesarios para aportar soluciones a problemas ambientales del Estado de Jalisco y sus Municipios desde la perspectiva del derecho.

Contenido:

Módulo I. Conceptos Básicos del Derecho Procesal del Ambiente.

- 1.1 Concepto, principios y bases del procedimiento Administrativo Ambiental.
- 1.2 Concepto de acto de autoridad en materia ambiental.
- 1.3. La prueba en materia ambiental.

Módulo II. Derecho Procesal del Ambiente:

2.1.Sede Administrativa:

- 2.1.1 Denuncia y Queja Popular.
- 2.1.2 Inspección y Vigilancia.
- 2.1.3 Procedimiento sumario del ambiente
- 2.1.4 Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2.1.5 Auditoría Ambiental.
- 2.1.6 Recurso de revisión.

2.2.. Sede jurisdiccional:

- 2.2.1 La acción colectiva de daño ambiental.
- 2.2.2 Las acciones de responsabilidad Ambiental.
- 2.2.3 El amparo ambiental.

2.3 Sede penal:

- 2.3.1 La acción penal.

2.4 La sede internacional:

- 2.4.1 El acuerdo paralelo en materia ambiental.
- 2.4.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 2.4.3 Mecanismos derivados de los tratados internacionales.

2.5. Los Tribunales competentes en materia ambiental

Módulo III. PRACTICA

- 3.1 Estudio de Caso

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas tribunales administrativos especializados y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos precedentes en materia ambiental.

Que el alumno haga búsquedas en la página de la SCJN de precedentes en materia ambiental, Tesis relevantes y protocolos respecto al abordaje de los derechos ambientales.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos al Derecho Procesal del Ambiente, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno investigue, problemas ambientales relevantes en los ámbitos estatal y municipal a partir de la revisión hemerográfica.

Que el alumno entienda la complejidad del Derecho Procesal del Ambiente a partir del análisis conjunto de estudio de casos y su discusión colectiva.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de ensayos. 2.- Exposición de casos ante grupo. 3.- Uso de material didáctico en exposiciones. 4.- Socio dramas con roles de diferentes actores involucrados en la cuestión medioambiental.	1.- En base al análisis de estudio de caso, elaborar un ensayo. 2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los conocimientos aprendidos. 3.- Se aplicará examen al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes	1.- Litigio y práctica del Derecho Ambiental. 2.- En el ejercicio como Juez Ambiental en sus diferentes sedes, y agentes especializados en delitos ambientales. 3.- Experiencia para trabajar en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y sus homólogas en los estados del país. 4.- Experiencia del alumno en la búsqueda de las oficinas de la administración pública del ambiente

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes 60%
- 2.- Exposiciones 20%.
- 3.- Análisis Grupal de casos 20%
- 4.- Participación en clase: 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de asistencia.
- 2.- Obtener 60 de calificación.

12. FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Gutiérrez Nájera, Raquel. *Introducción al estudio del Derecho Ambiental*. Editorial Porrúa, México, 2001.
2. Arce y Cervantes, José. *De los bienes*. Editorial Porrúa. México, 2002.
3. Mosset Iturrapé, Jorge. Hutchinon, Tomas y Donna, Alberto Edgardo. *Daño Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores. Tomo I y II. Argentina, 1999.
4. García López, Tania. *Quien contamina paga*. Editorial Porrúa. México, 2001.
5. Emanuelle, Paolo y Sordini, Rozo. *El Daño Biológico*. Universidad eternazo de Colombia. Colombia, 2002.
6. Gidi, Antonio y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneo*. Editorial Porrúa. México, 2003.
7. Juste Ruiz, José. *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Ed. Mc Graw Hill. España, 1998.
8. Jaquenod de Zsögön. *Derecho Ambiental*. Editorial Dykinon S.L España, 2004.
9. Simon, Joel. *México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo*. Editorial Diana. México, 1998.
10. García-Colín Scherer, Leopoldo y Bauer Ephrui, Mariano. *Energía, Ambiente y Desarrollo sustentable (El caso de México)*. El Colegio Nacional. México, 1996.
11. Chirino, Carlos. *Responsabilidad por el Daño Ambiental en el Perú*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima, 2000.
12. *Derechos Humanos y Ambiente en la República Argentina*. Propuesta para una Agenda Nacional. Edit. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA). Córdoba, 2005.
13. Gherzi, Carlos Alberto, Lovece, Graciela y Weingarten, Celia. *Daño al ecosistema y al medio ambiente*.
14. *Introducción al análisis de riesgos ambientales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México, 2003.
15. Delgado-Ramos, Gian Carlo. *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización (Esquema de saqueo en Mesoamérica)*. Plaza y Valdes editores. México, 2004.
16. Azar Monterrubio, Cecilia. *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. Edit. Porrúa. México, 2003.

17. Carmona Lara, María del Carmen. *Derechos en relación con el medio ambiente*. Instituto Politécnico Nacional, UNAM y Congreso de la Unión. México, 2000.
18. Miranda, Freddy. *Reforma económica, medio ambiente y urbanismo*. CEPAL y PNUMA. Naciones Unidas, 2003.
19. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catalán Carlos. *Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales*. INE-EMARNAT. México, 2003.
20. Pigretti, Carrozza, Brebbia, De Arenaza Loizeau, Chami, Piacentino, Casella, Arnedo. *Derecho Agrario y Recursos Naturales*. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina, 1983.
21. Cifuentes López Raúl, Ruíz-Rico Ruíz Gerardo, Besares Escobar Marco A. *Protección Jurídica al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2002.
22. *La Responsabilidad Jurídica en el Daño Ambiental*. Petróleo Mexicano, UNAM. México, 1998.
23. Foy Valencia, Pierre. *Derecho y Ambiente nueva aproximaciones y estimativa (Consideraciones sobre el sistema jurídico ambiental peruano en busca del Derecho Ambiental)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2001.
24. Foy Valencia, Pierre, Novak, Fabián y Otros. *Derecho Internacional Ambiental*. Pontificia Universidad del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2003.
25. Besares Escobar Marco Antonio, Ibarra Bargas Samuel y Otro. *Derecho Penal Ambiental (Análisis de lo delicto contra el ambiente en México)*. Edit. Porrúa. México, 2001.
26. Hernández Mora Nuria y Llama M. Ramón. *La economía del agua subterránea y su gestión colectiva*. Fundación Marcelino Botín. Ediciones Mundi-Prensa. España, 2001.
27. Kwiatkowska Terea e Isa Jorge. *Lo camino de la ética ambiental (Una antología de textos contemporáneos)*. Plaza y Valdés Editores. México, 1998.
28. Abortes Aguilar, Lui. *El agua de la Nación, Una historia política de México (1888-1946)*. Ed. CIESA. México, 1998.
29. Bernache Pérez Gerardo, Bazdreh Parada Miguel y Otro. *Basura y Metrópoli (Gestión social y pública de los residuos sólidos en la zona metropolitana de Guadalajara)*. Ed. CIESAS, ITESO UdG, Colegio de Jalisco. México, 1998.
30. Valls Hernández Sergio y Matute González Carlos. *Nuevo Derecho Administrativo*. Edit. Porrúa. México, 2003.
31. Kolstad, Charles. *Economía ambiental*. Edit. Oxford. México, 2000.

32. Rosatti, Horacio D. *Derecho Ambiental Constitucional*. Rubinzal-Culzoni editores. Buenos Aires, 2004.
33. González Márquez, José Juan y Montelongo Buenavista, Ivette. *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco. México, 1999.
34. Zurkin Cortés, Sergio Salomón. *Derecho de Protección al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2000.

VIDEOS

1. *Creando Desiertos, Historia del Lago de Chapala y el Alto Santiago*. Instituto Mexicano de la Juventud. Producción IMDEC. 30 min.
2. *Aguas con Arcediano, Un riesgo para nuestra salud*. Producción IMDEC, 2004. 35 min.
3. *Huicholes y plaguicida*. Producción de Patricia Díaz Romo. México, 2000. 27 min.

LEYES

1. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
2. Ley de Aguas Nacionales.
3. Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos.
4. Ley General de Vida Silvestre.
5. Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Ley General de Asentamientos Humanos.
7. Ley General de Salud.
8. Código Penal federal.
9. Ley de Amparo
- 10.** Código Federal Civil
- 11.** Código Federal de Procedimientos Civiles.
- 12.** Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- 13.** Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- 14.** Tratados Internacionales del Sistema Americano de Derechos Humanos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA